



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458
RES. H. N°

0258/18

SALTA,

03 ABR 2018

Expte. N° 5.179/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialización en Estudios de Género, Bibiana Dorina Marton, L. U 791.486, tramita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad e incorporación de Co-Directora; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1909/09 se aprueba el tema y se designa a la Mgt. Estella Briones como su Directora;

Que por Resoluciones H. N° 406/15 y N° 646/16 se le otorgan prórrogas para la presentación del Trabajo Final;

Que el nuevo pedido de prórroga e incorporación de la Dra. Ana Gretel Echazú Boschemeier se realiza en instancias de corrección de su Trabajo Final, en vistas de las observaciones realizadas por el Tribunal Evaluador designado mediante Res. H. N° 1879/16;

Que las presentes actuaciones cuentan con el visto bueno de la actual Directora de Tesis, Mgt. Stella Briones, el aval de la Dirección de la Especialización es Estudios de Género y la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 044/18 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en sesión ordinaria del día 13/03/18)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna Bibiana Dorina Marton, L. U 791.486 de la Carrera Especialización en Estudios de Género, prórroga hasta el 31/05/18 para la presentación del Trabajo Final respectivo.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Ana Gretel Echazú Boschemeier como Co-Directora del Trabajo Final de la alumna que se menciona en el artículo que antecede, titulado "Violencia de género en el parto".-

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a Bibiana Dorina Marton, Mgt. Stella Briones, Dra. Ana Gretel Echazú Boschemeier Especialización en Estudios de Género, Boletín Oficial, Dirección de Control Curricular y Dpto. Posgrado.

msg


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUJOREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 ABR 2018

RES. H. N° 0257/18

Expte. N° 4.127/14

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. Casiana Martina Cornejo, L. U N° 791.228, alumna de la Maestría en Estudios Literarios, mediante la cual tramita nueva prórroga para la presentación de su tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 464/14, de fecha 07/05/14, se aprueba tema y se designa a la Dra. Marcela Sosa como Directora de la Tesis de Maestría;

Que por Res. H. N° 434/17 se otorga prórroga por el término de un año para la presentación de la Tesis correspondiente;

Que el nuevo pedido de prórroga cuenta con el visto bueno de su Directora de Tesis y del Comité Académico de la Maestría en Estudios Literarios;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 038/18 aconseja otorgar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 13/03/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR prórroga para la presentación de la Tesis de Maestría en Estudios Literarios de Casiana Martina Cornejo, L.U. N° 791.228, a partir del 28/12/17 hasta el 28/09/18.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a Casiana Martina Cornejo, Dra. Marcela Sosa, Dirección de la Maestría en Estudios Literarios, Departamento de Posgrado Humanidades y Boletín Oficial.

msg

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa